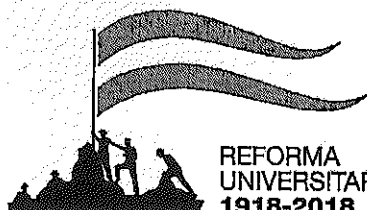




UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



BUENOS AIRES; 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por las integrantes del jurado encargado de entender en la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura Química Biológica, Cátedra de Química Biológica, del Departamento de Química Biológica, solicitando que el mismo se posponga hasta el 8 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que la Dra. Ana María ADAMO, en su carácter de jurado titular, por razones de fuerza mayor, no podrá abocarse al concurso de referencia, salvo hasta la fecha precitada, contando con el aval de los restantes miembros del jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

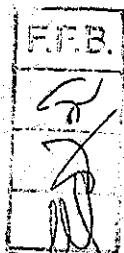
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- POSTERGAR el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva (CUDAP UBA 73.010/16), en la asignatura Química Biológica, Cátedra de Química Biológica del Departamento de Química Biológica, hasta el 8 de marzo de 2019, atento las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16).-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese, agregado a su antecedente.

RESOLUCIÓN N° 535



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana